

Guayaquil, 11 de Marzo de 1993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DISTRIBUIDORA CAP'S INTERNACIONAL CIA. LTDA.
Ciudad.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa **DISTRIBUIDORA CAP'S INTERNACIONAL CIA. LTDA.** me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por el **Gerente Sr. Cesar Antonio Peralta** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha brindado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada ésta ha sido designada por resolución general de los **ACCIONISTAS** y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 229 - 307 y 321 de la ley de compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias establecidas.

1.6. El resultado reflejado esto es la Utilidad de \$49'850.677,00 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y demás documentos justificantes respectivos presentados tanto por el contador de la empresa como por el gerente de la misma.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos, cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de haber realizado las comparaciones entre el año 1.993 en relación al año 1.992 puedo indicar lo siguiente: Que la empresa empezó a operar, obteniendo un incremento muy significativo en ventas en el presente año, se logra cubrir los gastos de operación y obtener una utilidad considerable.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores sólo me queda desear mejores éxitos para el próximo periodo económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Srta. Holanda Villegas Gallo

COMISARIO

